



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 21 de diciembre de 2021

NÚM. 22

---

**COMISIÓN DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para explicar la herramienta puesta en marcha en Tracasa Instrumental para agilizar la contratación entre administración y empresas y que permitirá agilizar la gestión de los fondos europeos.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejo de Universidad, Innovación y Transformación Digital para explicar la herramienta puesta en marcha en Tracasa Instrumental para agilizar la contratación entre Administración y empresas y que permitirá agilizar la gestión de los fondos europeos.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Egun on, jaun-andreok. Señorías, vayan tomando asiento por favor. Orain bai, egun on guztioi, ongi etorri. Emango diogu hasiera gure gaurko batzorde honi. Gai-zerrendan puntu bakarra dugu, hain zen ere, Unibertsitateko Berrikuntzako eta Eraldaketa Digitaleko kontseilariaren agerraldia, Administrazioaren eta enpresen arteko kontratazioa azkartze aldera, Tracasa Instrumentalen abian jarritako tresna, Europako funtsen kudeaketa azkartzea ahalbidetuko duena azal dezan.

La comparecencia ha sido solicitada por el señor Lecumberri, que participa telemáticamente. No sé si nos está oyendo o viendo, nosotros ahora no lo vemos. (MURMULLOS). Suspendemos un momento la sesión, a ver si logramos contactar con el señor Lecumberri.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 27 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Por favor, señorías. Decía que la comparecencia había sido solicitada por el señor Lecumberri. No sé si quiere hacer una breve introducción si no, le daríamos directamente la palabra al señor Consejero.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Más que una breve introducción, sí que quisiera aprovechar para saludarles a todos, darles los buenos días, tanto a la Presidencia como a todos mis compañeros y, especialmente, al Consejero y a su equipo. Como bien ha dicho era una comparecencia solicitada por nosotros, los socialistas, con la idea de que se explicara esta herramienta nueva que se está creando para agilizar la contratación entre Administraciones y empresas públicas a través de Tracasa. Y nada más, quedo atentamente a la escucha de sus explicaciones. Un saludo a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Beraz, hitza eramaten diogu kontseilari jaunari eta badaukazu hogeita hamar minutu, nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Perfecto. Buenos días a todos. Egun on, señor Presidente y compañeros del Parlamento. Si me permiten, voy a levantarme para hacer dinámica la presentación. Me gustaría que pongamos la presentación ya en la pantalla. (MUESTRA POWERPOINT). Correcto.

La comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene un objetivo bastante innovador, del que vamos a hablar durante toda la mañana de hoy, y tiene mucho que ver con los fondos europeos y sobre cómo agilizar la transmisión de esos fondos a la Administración Pública y al tejido productivo. Como saben ustedes seguramente, porque hemos hablado de esto muchísimo, el Plan de Recuperación tiene dos ejes principales transversales, que son la transición sostenible, es decir, un pacto verde que intente que este continente sea

energéticamente neutro para el año 2050 y una transformación digital, que es de lo que nos vamos a ocupar hoy.

La transformación digital será una realidad más próxima al ciudadano y más próxima a su implementación cuando nos dotemos de un sistema ágil y eficaz que sobre todo se adapte al tipo de trabajo que se realiza. No se puede olvidar que el devenir tecnológico es tan fulgurante y rápido que las herramientas que estamos diseñando y que las necesidades que estamos planteando hoy, para mañana serán diferentes. Por lo tanto, nos interesaba tener un sistema que permitiera la transferencia del tejido tecnológico a la Administración, que fuera ágil y eficaz. Sobre todo, teniendo en cuenta que de los fondos de Next Generation, se calcula que más de 15.000 millones pueden venir, en general para todo el conjunto del Estado, para este tipo de transición.

Dentro de lo que es la digitalización, nosotros, creo que con buen criterio, seleccionamos algunos ejes directos de transferencia a la sociedad. La digitalización tiene que ver con que haya una Administración más orientada a los ciudadanos; tiene que tener un efecto medible y mensurable en sanidad, en ciberseguridad, en infraestructuras; tiene que permitirnos tomar mejores decisiones a partir de los datos; y tiene que intentar que las operaciones, sobre todo la repetitivas, sean operaciones que estén basadas en la inteligencia y se evite la reiteración innecesaria.

Con toda esa foto completa de para qué van a recibir los fondos de Next Generation para digitalizarnos, nosotros creemos que es imposible que esto se realice de una manera autónoma por la Administración y de una manera autónoma por la parte privada. Por lo tanto, existe un razonamiento, básicamente de lógica aplastante, acerca de la colaboración público-privada como herramienta esencial para este. Porque creo que si lo que queremos al final es que los ciudadanos tengan mejores servicios, y si lo que queremos es identificar ideas e iniciativas que puedan servir para ese tipo de desarrollo, ese efecto final, hace falta compartir talento, que la creatividad sea compartida y productiva; y sobre todo, que el sector del que procede el conocimiento, el sector de las telecomunicaciones, tenga un músculo suficiente para llevar a cabo esta transición.

Con todo esto, es evidente que la Administración tiene que ser la que catalice ese tipo de esfuerzo innovador, este tipo de esfuerzo creativo y tecnológico, hacia el ciudadano, pero es cierto también que la Administración tiene sus propias reglas y sus propias normativas. ¿Es posible cambiar esto? ¿Es posible adecuar nuestro sistema de contratación para que la Administración Foral tenga unas mejores herramientas para hacer esa transferencia desde el conocimiento y desde la tecnología, al ciudadano? Sí, pero para eso necesitamos un sistema o mejorar, mejor dicho, un sistema que permita mejorar el que tenemos actualmente. Necesitamos un sistema que permita ser más abierto, que sea adaptable, como he dicho antes, a las necesidades tecnológicas. Necesitamos un sistema que también sea ágil y que permita la interlocución —luego, voy a explicar exactamente a qué me refiero con esto—. Necesitamos un sistema de contratación o de homologación que permita que las empresas hablen entre ellas, que cambien sus objetivos, que se unan, que presenten objetivos diferentes, que compartan tecnología. Necesitamos además, identificar cosas transversales. A todos se nos ocurre que el Internet de las Cosas tiene que ser un efecto transversal; que la seguridad de la información

tiene que ser asegurada por un sistema como el *Blockchain*, o sea, aquí hay herramientas transversales.

Hace falta además, que este tipo de trabajo no venga desde un punto de vista monopolizado por una sola empresa. Es decir, necesitamos tener muchas empresas con las que contratar, mucho tejido con el que contratar y eso, en la Comunidad, lo vamos a hacer a través de una empresa pública, que se llama Tracasa Instrumental, que lo que ha planteado durante estos últimos meses es un trabajo de varios meses, un nuevo sistema de homologación que hemos denominado *Sistema dinámico de compras*. Como he dicho, este proceso no es una ocurrencia, llevamos trabajando en este proceso prácticamente todo el año. En abril se empezaron a hacer exploraciones formales, se hicieron multitud de consultas y reuniones con otros organismos parecidos al nuestro. También con clústeres, con asociaciones profesionales y con *partners* tecnológicos de gran relevancia.

Durante esos tres o cuatro meses se fueron haciendo las consultas sobre qué había alrededor nuestro, acerca de este posible nuevo sistema de homologación. Durante el verano se conformó el sistema, se hicieron las consultas, se recibieron los informes jurídicos pertinentes, se trabajó muchísimo con CPEN y con nuestro departamento desde Tracasa. Y a finales de septiembre y principios de octubre se publicó el nuevo sistema de homologación. Estamos ahora en la fase de divulgación de ese sistema, porque es un sistema nuevo que hay que explicar, y ya estamos trabajando les pongo datos para que vean cómo vamos con este sistema.

¿Qué tiene este sistema de especial? Como ustedes probablemente saben, cuando se va a realizar un proceso de licitación de varios tipos de contrataciones por parte de la Administración, habitualmente una cosa que se generaba antes es un Acuerdo Marco por el cual, una serie de empresas se homologaban, y se realizaban las compras a través de ese Acuerdo Marco con las empresas que estaban homologadas. Esto lo hemos cambiado. El nuevo sistema dinámico de compras tiene una duración fija. Sí que tenemos que poner una fecha, que son cuatro años, pero tiene varias innovaciones.

La primera de las innovaciones es que las empresas pueden darse de alta o de baja en cualquier momento, durante el proceso. Hasta ahora eso no se podía hacer, en el Acuerdo Marco, tú te dabas de alta y ya está. Además, el proceso está abierto de forma que ahora, como decía antes, probablemente haya tecnologías que ni siquiera podamos pensar que podemos contratar. Es cierto que tienen ustedes un sistema que permita que eso ocurra, por lo tanto, empresas que ni siquiera estaban creadas previamente se podrán presentar durante todo este proceso; o empresas que compartan tecnologías entre sí podrán formar consorcios o UTE para poder optar por esa homologación. Una cosa que antes tampoco se podía.

Además, sobre todo en nuestra percepción, es que los procesos que vamos a tener que contratar van a ser multitecnológicos. Habrá que sumar, probablemente, parte de seguridad, parte de *Blockchain*, sobre todo Inteligencia Artificial, obviamente, que permita responder mejor al ciudadano. Y eso, como he dicho, ahora mismo probablemente ni siquiera está visualizado. Por lo tanto, es importante que el sistema permita a las empresas que aporten tecnología nueva. También es importante que no haya un límite fijo, los acuerdos marcos dicen: «Estas son las empresas con las que he hecho el acuerdo» y ya está. Y eso no va a ocurrir, a partir de ahora se va a sumar con la homologación cualquier empresa que aparezca. Por lo tanto, va a tener un

sistema bastante innovador. ¿Qué esperamos con todo esto? Sinceramente, esperamos sobre todo tener un mejor servicio al ciudadano. ¿Y eso cómo se va a conseguir? Contando con el tejido de empresas TIC de nuestro entorno.

Como verán ahora más adelante, creemos que el sistema da lugar a que tanto empresas grandes tecnológicas, como empresas pequeñas y sobre todo pyme, puedan optar a ser homologadas. ¿Por qué creemos que es así? Porque nos hemos dotado de un sistema de unos límites de solvencia, técnica y económica, que son asequibles para casi cualquier empresa, del tejido que nos rodea en el entorno más próximo y de otros países. Para ello, vamos a hacer dos lotes, que les voy a explicar ahora mismo, y sobre todo, nuestra posibilidad es que haya empresas que se puedan conformar nuevas con una nueva oferta, mediante una UTE o un consorcio. ¿Qué hemos hecho para esto? Hemos creado dos lotes de diferentes categorías. Les voy a explicar brevemente.

El primer tipo de lote, al que pueden concurrir las empresas o las nuevas empresas que se formen, tiene que ver con generar productos, soluciones y servicios de verdad que tengan una dimensión más vertical, es decir, que obedezcan a las necesidades del ámbito de determinados departamentos. Es decir, son los típicos productos que necesitamos para diseñar una nueva herramienta, para implementarla en un servicio, mantenerla y evolucionarla. El objetivo de esto es que la Administración Pública tenga unas herramientas que nos permitan tomar decisiones ágiles, basadas en datos; que los servicios que nos ofrezcan sean sencillos; que aporten mucho valor por que sean nuevos y generados específicamente para el ámbito funcional que les hemos pedido. Sobre todo, prestar mejores servicios y más eficientes al ciudadano, sobre todo personalizados. Es importante que los ejes en los que bascula este lote de categorías de actividades sean la automatización, la interoperabilidad y la digitalización de los procesos. Por la dimensión de este lote y por la actividad y categoría de actividades, esto está obviamente pensado para empresas de un tamaño un poco superior.

Pero hemos habilitado otro lote que, como decía antes, tiene que ver con tecnologías transversales, tecnologías que hemos llamado «habilitadoras digitales», y está destinado a contratar actividades que no tienen por qué tener que ver directamente con un servicio, sino con un concepto tecnológico. Esto está pensado para pyme, pequeñas empresas que están empezando su actividad y que realmente pueden ofrecer cambios disruptivos a la hora de implementarlos, es una actividad bastante novedosa. Este tipo de lote es para actividades transversales, horizontales, que pueden ser utilizadas probablemente por muchos departamentos y, sobre todo, tienen un gran potencial transformador; estoy hablando de *big data* de Inteligencia Artificial, de IoT o de *Blockchain*. Además, como son fondos europeos, las empresas que contraten tienen que cumplir con dos o tres criterios relevantes.

El primero de ellos es asegurar la sostenibilidad de los procesos que plantean. Todas las empresas que se homologuen y que se comprometan a desarrollar un servicio van a tener que presentar un plan de sostenibilidad y, si no tienen impacto, tienen que justificar que no lo tienen y por qué no lo tienen. Además, de forma añadida, como cualquier otra contratación derivada de los fondos europeos, tienen que tener referido su impacto social y su política de género. Esas tres condiciones están impuestas en el sistema de homologación que hemos previsto.

¿Cómo se va a hacer esto? Cuando la empresa, el grupo de empresas, la nueva empresa, la UTE o el consorcio quiera solicitar, lo que tiene que hacer es primero justificar que cumple los requisitos. La presentación es un solo sobre, se ha simplificado el proceso. Ese sobre contiene la justificación, contiene una declaración general responsable de que va a hacer las cosas bien, y las solvencias tienen que estar demostradas, pero hemos rebajado los trabajos los límites para que puedan presentarse más número de empresas: solvencia económica para el lote 1, para aquellas actividades profundas verticales, de un nuevo proceso, un nuevo servicio completo, tienen que demostrar que han facturado 200.000 euros durante un año, en los últimos tres años; y para las empresas que se presenten al lote 2, tienen que justificar una facturación de 100.000 euros en un año, en uno de los últimos tres años.

Además, tienen que demostrar cierta solvencia técnica, unos límites que hemos puesto que son muy sensatos, que son: para las empresas del lote 1, tienen que haber realizado tres proyectos que en total suman 200.000 euros en los últimos tres años; y para el lote 2, tres proyectos que suman 100.000 euros; y por supuesto que, además, tienen que presentar su seguro correspondiente.

Dicho esto y planteando estas condiciones, la presentación, obviamente, es electrónica a través de la plataforma que tiene el Gobierno de Navarra para hacer licitaciones, y cuando llegue el momento de realizar la contratación, desde Tracasa, cuando se produzca la necesidad, se invitará a aquellas empresas homologadas a que presenten la oferta por la metodología de compra singular. Lo que se va a hacer, como el sistema ya está ordenado, directamente, será identificar la categoría para la que ha salido la licitación, notificar a aquellas entidades que estén homologadas para esa categoría, que pueden ser varias, probablemente sean varias, notificarlo, obviamente, a todas y en todas las categorías. Estas empresas, invitadas a presentar su oferta, tendrán que presentar la oferta formalmente, obviamente, si el desarrollo que hemos previsto incluye muchas categorías, tendrán que presentarse a todas las que sean necesarias. Se exigirá que demuestren solvencia adicional a los límites que están establecidos. Tenemos establecido un plazo muy rápido que puede ser tan corto como tres días y, obviamente, se adjudicará a la oferta más ventajosa sobre la base de criterios cualitativos y cuantitativos.

Los criterios cuantitativos que se plantean siempre en este tipo de licitaciones tienen que ver, obviamente, con la oferta económica. Se valorarán cuantitativamente si ha habido servicios previos similares u orientados en la misma línea, y años de experiencia en este tema. Pero cualitativamente se mejorará y se valorará la calidad, el control, el seguimiento para la ejecución de ese objetivo; luego, la propuesta, tal y como está realizada en sí misma; y luego, las características del producto que ofrecen.

Esto, como decía, se ha puesto en marcha durante octubre y noviembre. La buena noticia, esto es una imagen de POWER BI I de cómo estamos controlando, mediante un sistema de cuadro de mando sencillo, cuántas empresas se han presentado y hasta el 17 de diciembre, tenemos ya 19 empresas homologadas para 118 categorías. Esto es un éxito porque realmente nos va a facilitar mucho la vida después. Cuando tengamos este sistema, va a estar abierto todo el tiempo y va a estar flexible, como he dicho, nos va a permitir, creo, realizar el proceso de licitación concreto y la comunicación con las empresas, de una forma muy ágil y muy eficaz.

Los compromisos que exigimos a aquellas empresas que se contraten a través de este sistema tienen muchísimo que ver con los recursos humanos y con el talento. A las empresas que contraten así, tendrán que asegurar que disponen de los medios, humanos y materiales para ejecutar el trabajo, aportará el personal que esté en la oferta, que no podrá ser sustituido y si acaso tiene que serlo, desde luego, tiene que ser la empresa la que supla la ausencia que se produce. Esto es importante porque se dan proyectos que a veces pueden durar varios meses.

Siguiente imagen que quería transmitirles. Esta es una imagen que es una estimación, no sabemos la cuantía exacta de los fondos que van a llegar para este tipo de procesos, porque además implican a varios departamentos del Gobierno, pero una estimación sencilla, o por lo menos creemos que bastante básica, es que se producirán, probablemente durante los próximos cuatro años, encargos superando el valor de los 30 millones de euros. Sobre todo, de ellos irán casi todos, como he dicho antes, para hacer productos y soluciones para el ciudadano. Luego, estimamos que habrá también cierta aportación, por parte de los fondos, para desarrollar tecnologías habilitadoras como *Blockchain*, como Inteligencia Artificial que sean más transversales. Esto es una estimación, no hay ningún dato que nos diga que esto se va a cumplir y, por supuesto, no hay límite ni por debajo ni por encima, es una estimación aproximada.

Voy a concluir ya el proceso, porque me gustaría que debatiéramos a ver qué les parece este tipo de sistema, con cuatro conclusiones fundamentalmente. Para que sepan un poco el contexto, Navarra es la primera Comunidad que ha realizado este tipo de procesos, somos pioneros en un sistema de este tipo, lo hacemos a través de una empresa pública, porque creemos que es importante que el conocimiento se quede en casa. Es un proceso innovador, de verdad, que creemos que va a suponer un gran avance en la forma en que la Administración Pública se relaciona con la empresa privada, desde una posición claramente de servicio.

Creemos que el final va a ser que vamos a ser más ágiles y, por lo tanto, más eficaces y más accesibles al ciudadano. Creemos que es una herramienta que por su flexibilidad, por la capacidad de incorporar nuevas tecnologías y nuevas aventuras, va a transformarse en un sistema que aúne innovación, talento e ideas; y que va a tener una repercusión evidente en el sistema y en el entorno del ecosistema de empresas TIC, que nos rodea. Por lo demás, nada más, muchas gracias y estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Hasiera emango diogu bozeramaileen txandari, beraz, Lecumberri jauna, zurea da hitza hamar minutuz. Nahi duzunean.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Se me escucha?, sí, uno siempre tiene la duda cuando está aquí en estas circunstancias de si le están escuchando o está hablando solo. Buenos días a todos, egun on. Gracias, señor Presidente, y especialmente quiero dar las gracias al Consejero y a su equipo por toda la explicación, como siempre, tan didáctica, tan visual y tan fácil de entender para aquellos que no entendemos demasiado en estos temas.

Más que las cuestiones técnicas, que es para lo que le habíamos pedido su comparecencia, que las han explicado perfectamente, yo creo que lo que nosotros podemos hacer especialmente es una valoración de los objetivos, de las intenciones y de la bondad de este sistema y de lo que puede servir tanto a la Administración como a los propios ciudadanos.

Comparto y compartimos los socialistas plenamente lo hemos dicho varias veces, que la digitalización es una oportunidad para muchas cosas, pero concretamente para el nicho de la Administración, es una gran oportunidad para mejorar la eficacia, la seguridad del sistema y el servicio que damos a nuestros ciudadanos. Necesitamos por eso especialmente, entre otras cosas que va a suponer la digitalización en la Administración y en la relación entre los ciudadanos y la Administración, un buen sistema de contratación entre empresas y Administración. Un sistema, creo que lo ha dicho usted concretamente con estas palabras, que sea rápido, que sea ágil, que sea eficaz y que sea garantista también.

Esto es muy importante porque las empresas subcontratan muchos servicios a través de la Administración o, perdón, la Administración a través de las empresas, y son servicios que está prestando la Administración a través de empresas privadas a los ciudadanos, unos servicios muy importantes, o son servicios que directamente son beneficiarios la Administración para mejorar los servicios de los ciudadanos.

Por eso, un sistema ágil y aprovechar la digitalización para esa rapidez y esa eficacia nos parece muy importante. En este caso, además, este sistema garantiza el cumplimiento de las condiciones del condicionado del pliego, o sea, garantiza, por decirlo de otra manera, el cumplimiento de la necesidad que existe por parte de la Administración o por parte de los ciudadanos.

Le ha llamado usted «sistema de homologación dinámico de compra», creo que lo ha dicho así concretamente, lo he escrito un poco así deprisa, me parece una muy buena explicación para que entendamos exactamente a lo que nos estamos refiriendo, a ese sistema en el que se homologan las empresas, que se hace además de una manera rápida, de una manera ágil, de una manera segura y que sirve para garantizar la compra de esos bienes o servicios.

Pero además, ha habido también un momento en el que una parte de su explicación, y también me parece importante remarcarlo, en la que nos decía que ya no basta con garantizar que se enlacen bien los servicios en tiempo y en forma con las garantías legales que requiere la Administración, sino que hay una serie de añadidos que cada vez estamos viendo que son más importantes, porque están muy orientados a las grandes direcciones que nos está marcando la Unión Europea de hacia dónde tenemos que ir transformando esta sociedad. Además de todo eso, tienen que ser respetuosos con el medio ambiente, pioneros en el respeto en el medio ambiente, en el impacto medioambiental de la actividad de los servicios que se están prestando. No sólo eso, sino que debe también valorarse mucho el impacto social, entre otras cosas, la perspectiva de género y otras cuestiones, pero especialmente el cumplimiento de los objetivos de la perspectiva de género. Eso, además, durante todo el proceso, tanto en la creación del servicio, el desarrollo, la comercialización y la entrega de los servicios. Nos parece que un sistema que permita la agilidad en la contratación y además la trazabilidad de todos estos objetivos es fundamental.

Yo ya voy acabando, porque creo que de lo que se trataba especialmente era de escucharles a ustedes y de escuchar esta nueva herramienta que se está desarrollando. Es una herramienta pionera, es una herramienta, como bien ha explicado y eso para nosotros es un añadido en positivo, desarrollada por una empresa pública del Gobierno de Navarra como Tracasa, una herramienta en la que, además, se produce una incorporación de las empresas TIC del tejido de



empresas tecnológicas que tenemos en Navarra, y que acelera la transición digital, es un sistema no sólo pionero sino también diríamos innovador, es un avance en lo que sería la forma de contratar de la Administración tanto de servicios como de compras muy importante, y cuando decimos que mejora la eficacia decimos que mejora la garantía y el buen servicio, en definitiva, lo que decimos es que mejora la prestación de servicios al ciudadano y la forma de gestionar los recursos públicos que el ciudadano nos destina a los gestores de lo público.

En definitiva, y ya acabo, decía usted al final que se le está dando publicidad, que se está transmitiendo a las empresas para que esto funcione y sea lo más conocido y, por tanto, tenga los mejores resultados posibles. Yo por hacerle una pregunta y por mejorar un poco la información, le preguntaría de qué manera se está transmitiendo esta información a las empresas para que las empresas lo utilicen lo más y lo mejor posible. Nada más y muchas gracias, y disculpas porque a veces me quedo aquí un poco atascado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Orain, Navarra Suma taldeko bozeramailea den Ansa jaunak izango du hitza, hamar minutuz.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días y bienvenido, señor Consejero, y también a las personas de su equipo que le acompañan, y gracias por las explicaciones que nos ha dado. En primer lugar, quiero trasladar al portavoz del PSN en esta Comisión, al señor Lecumberri, mi deseo de una pronta recuperación, tal y como le dije ayer vía telefónica. Ojalá que pronto le tengamos de nuevo aquí con nosotros.

Entrando ya en materia, nos ha explicado este nuevo proceso de homologación de empresas que su departamento ha creado con Tracasa Universal para gestionar fondos europeos de la digitalización de la Administración. Tengo varias cuestiones, voy a intentar que me dé tiempo en estos diez minutos que tengo.

Bueno, ha comentado esta duración fija que tiene cada cuatro años y que cualquier empresa que cumpla una serie de requisitos se puede homologar a ellos. Esos requisitos, estaba estudiando la documentación, son requisitos muy tasados, son exigentes. A mí me gustaría saber si ustedes tienen una estimación respecto a las empresas navarras que cumplen estos requisitos. Me explico. Me refiero, como se decía, a esa competitividad que existe entre las empresas TIC, tanto de dentro de Navarra como de fuera. Voy a eso de que a veces cuando desde la Administración se promueven concursos, ustedes ya saben que muchas veces luego cuando se ve el resultado, a veces, se dice que es que están buscando o promoviendo más a las empresas de fuera que a las de dentro. Una estimación, si tienen, de cuál es la situación de esa competitividad de las empresas TIC de Navarra respecto a las de fuera, porque uno de los objetivos parece que es fomentar a esas empresas TIC de Navarra, pero hay que conocer la realidad de cómo estamos situados.

Ha explicado esa ejecución, dentro los fondos europeos, con un importe máximo de esos 31 millones que han dividido en los dos lotes, que ya ha explicado y no me voy a repetir, en diferentes categorías. A mí sí que me gustaría saber un poco, esa cifra, cómo llegan a ella, es decir, esa estimación que hacen, que tienen para cuatro años, ya saben que siempre voy a este documento, a esa estimación que hacían en los proyectos Next, de dónde sale esa cifra, por qué son 31 y no son 100. Un poco, a mí sí que me gustaría saber cómo se ha hecho esa estimación.

Porque ya hemos repasado un poco, esta semana pasada con todo el debate de las enmiendas, el presupuesto del 22 para este departamento, que hay siete partidas del fondo REACT y MRR, un total de unos 9 millones de euros. Me gustaría saber, porque al final aquí siempre estamos hablando de muchas cifras, de muchos millones, y yo creo que es importante saber y conocer cómo se llega, como digo, a esos 31 millones, si tiene una estimación también del desglose para esos cuatro años, o de lo que puede ir viniendo para cada año a Navarra.

También es interesante el conocer dentro esas categorías, si tienen ustedes estimados proyectos para todas esas categorías, o realmente puede haber alguna que luego quede desierta. Son muy amplias y se ha abierto mucho, agricultura y ganadería, educación, emergencias, empleo, hacienda, justicia, medio ambiente. Un poco, también esa previsión, esa explicación de por qué han optado por esas categorías, y si luego, puede que no haya proyectos dentro de alguna de ellas. Ya ha explicado que esa estimación puede variar, que al final la idea global de esos 31 millones es que van a estar ahí, más o menos, pero dentro de todas estas estimaciones, hay que intentar tener lo más aproximado.

Otra idea de las que también me parecen interesantes, se hablaba de esta nueva forma de contratar con las empresas privadas para canalizar esa colaboración público-privada y hacerla más eficaz. A mí me sorprende, me viene una reflexión de si hasta ahora no se estaba haciendo esto en la Administración. Es decir, se habla de eficacia, cercanía, accesibilidad, yo no sé qué es lo que se han encontrado, si ahora planteando esto resulta que antes la Administración no lo estaba haciendo. Ha explicado algunas de las diferencias que hay, la novedad de este sistema, el darse de alta o de baja en cualquier momento, el participar en UTE, pero si creen ustedes que había diferencias, o que no se estaban haciendo las cosas como se quieren hacer a partir de ahora. Aquí es importante la cercanía, también que tenga tanto el ciudadano como las empresas, porque los ciudadanos entiendo que también pueden participar —es muy difícil, obviamente—, pero ha hablado de esa labor de divulgación y de conocimientos. Me gustaría saber cómo se está haciendo, cómo se está dando a conocer, porque está claro que una de las labores que tiene la Administración es la de facilitar a los ciudadanos, y yo creo que esto es muy importante, ver cómo está llegando esto a la ciudadanía, a las empresas. Ha dado algunos datos hasta la fecha de 17 de diciembre. Bueno, me parece interesante también.

Una tercera idea, que a ver si soy capaz de explicarme claro. El año pasado, el 28 de julio del 2020, la Dirección General de Telecomunicaciones sacó a licitación un Acuerdo Marco, un título muy amplio sobre contratación: «Asistencia de consultoría en materia de transformación digital e ingeniería de datos y etcétera» para la Administración Foral que incluía siete lotes. El primero de ellos decía: Consultoría estratégica en materia de transformación digital y brecha digital. Dentro de este lote hablaba también de que lo que hoy iba a potenciar, básicamente, era la búsqueda continua de mecanismos financieros y de colaboraciones en el seno de la Unión Europea para desarrollarlos en el área de la transformación digital. Una transformación digital, decía, centrada en personas que también iban a trabajar el tema de la brecha digital. Este acuerdo, que ya fue adjudicado en diciembre del año pasado, consistía en que una serie de empresas cuando luego la Administración necesitaba sus servicios ya tenía las empresas seleccionadas.

La pregunta no es tanto las diferencias, porque obviamente son procesos diferentes, pero a mí sí que me gustaría saber si aquí va a haber, entre esas empresas ya seleccionadas y las que están entrando en este sistema, una especie de solapamiento. Me explico. Si esas empresas van a colaborar en la búsqueda de esos fondos europeos, cuál va a ser, si van a tener alguna relación, es decir, esas empresas seleccionadas con las que ahora pueden participar en este sistema de compras, si también van a colaborar o van a intervenir en este sistema dinámico de compras, porque una de sus labores era esa, la búsqueda de fondos europeos, pues si esas empresas también puede darse la casualidad de que sean algunas las mismas empresas que van a entrar en este sistema, bueno un poco, si hay esa relación también entre ese tipo de acuerdos.

Una última idea que también me parece interesante. Ahora mismo, en el Departamento de Economía y Hacienda hay una oficina sobre Coordinación, Control y Gestión de Fondos Europeos dentro de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; hay otra oficina de proyectos europeos en la Dirección General de Acción Exterior del Departamento de Relaciones Ciudadanas, también para impulsar la participación de los diferentes departamentos. A mí me gustaría saber cómo va a encajar este nuevo procedimiento con estas dos oficinas. Es decir, si el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital va a asumir funciones, que no tenían estas dos oficinas, o es una labor complementaria. Es decir, ¿estas oficinas van a utilizar también este sistema, o es algo exclusivo de su departamento que se va a encargar únicamente de esos proyectos de la transformación digital? Me gustaría saber cómo se va a articular ese funcionamiento, o si lo van a hacer únicamente desde su departamento o van a colaborar estas dos oficinas.

Yo ya le he escuchado más de una vez, que nosotros somos críticos con esa llegada lenta y opaca de estos fondos europeos, a través de un mecanismo que nosotros no compartíamos, por eso votamos en contra en el Congreso, porque a esos fondos la realidad es que les está costando llegar más de lo previsto. Hoy leíamos en la prensa, fíjense, que sólo 8.955 millones de los fondos europeos llegaban a la economía real española de los 24.198 previstos para 2021, un 37 por ciento del total, que evidenciaba que está siendo complejo que lleguen realmente a la economía. Entonces, a nosotros, todas aquellas herramientas que contribuyan a aumentar la transparencia y a mejorar la tramitación de estos fondos, obviamente nos parecen bien. Sí que es verdad que este sistema está planteado a cuatro años, para realizar una evaluación completa tendremos que esperar un tiempo, como modelo teórico parece que está bien planteado, que puede funcionar bien, pero obviamente la evaluación del sistema pues no la podemos realizar.

Nada más, siendo esta mi última intervención en esta Cámara antes de final de año, aprovecho para felicitarles a todos, una feliz Navidad y un próspero 2022, año preelectoral que seguro que será muy intenso para todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko, Ansa jauna, eta berdin zuretzat. Orain, Geroa Bai taldearen txanda da, beraz, Solana andrea nahi duzunean, hamar minutuz.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on, ongi etorriak, oso bereziki kanpotik gure etxe honetara eta denona den etxe honetara etorri zaretenei. Ongi etorria Tracasako gerente andeari ere bai, eta bereziki zuri, kontseilari jauna, beti bezala, ongi etorria. Bienvenido y gracias por la información trasladada. Después de las dos intervenciones previas, es verdad que creo que las cuestiones básicas han quedado ya expuestas y planteadas, y

también espero que en la réplica alguna de las cuestiones que se han apuntado sea también ahondada, un poco más explicada por su parte, pero poco más.

Creo que lo importante de esto será, como bien ha apuntado al final de su intervención el portavoz de Navarra Suma, ver cómo echa a andar la herramienta, cómo funciona y después, sí podríamos evaluar su funcionamiento, porque, entiendo, estará previsto también, habrá indicadores y habrá un planteamiento para poder hacer un seguimiento y saber si se está yendo en la buena dirección. Creo que se verá de manera clara su funcionamiento y en poco tiempo, ya de hecho, usted nos lo ha expuesto aquí en un primer pantallazo, cómo se está pudiendo visionar que la herramienta ya tiene sentido. Ya sabíamos que lo tenía, era un compromiso previo y sabíamos que se estaba trabajando en ello. Está muy bien y yo lo agradezco, que antes de acabar el año podamos ponerle nombre y podamos saber de qué estamos hablando porque cuesta muchísimo aterrizar, desde luego a mí me cuesta, y con esto entiendo que a muchas personas, que igual no estén tan en contacto y hayan tenido la suerte de escuchar tan de cerca las explicaciones como las que nos suele dar usted aquí, que les puede generar una dificultad.

Entonces, es verdad que estamos en plena vorágine de transición, igual energética que digital que de cambio de modelo. Hoy hemos hablado aquí de que más que en época de cambios estamos en un cambio de época, y esto nos tiene un poco desorientadas y desorientados, eso hay que decirlo. Y todo lo que ayude a centrar, a tomar tierra, a dar forma, a poner cara y ojos a las cuestiones, creo que es bienvenido. Porque hace falta ir concretando e ir citando las cosas de manera muy concreta, porque si no, nos perderemos en grandes cifras y en grandes propuestas que no sabemos cómo aterrizar y cómo las podemos utilizar.

Creo que es pedagógico lo que ha hecho usted hoy aquí, creo que nos puede ayudar, no solo a nosotras, que también, sino a muchas personas, sobre todo aquellas que están directamente apeladas e implicadas. No sé bien cuál es la relación. Quiero decir, si hay una acción extra de dar a conocer la herramienta a aquellas entidades, empresas, pymes o empresas mayores que puedan verse concernidas. Eso también me gustaría saber, un poco esa labor de cómo dar a conocer la herramienta y en qué se puede ayudar, si es que se puede ayudar también desde este Parlamento o desde otras instancias para facilitar el acceso. Porque el sistema dinámico de compras visto así con el soporte que usted nos trae es más fácil de entender, pero cuesta creer que sea dinámico y que facilite, visto así, pero es verdad que luego se entiende que una vez que esto toma vida propia, por así decirlo, y la máquina se pone en marcha, «ya debería funcionar sola», entre comillas, pero en este primer estadio cuesta creerlo.

Es verdad que cuando se escuchan determinadas apreciaciones, queriendo entender que se está hablando de lo positivo de la herramienta, pareciera que hasta ahora todo flaqueaba y nada estaba en su sitio, y tampoco es así. Cuando se habla de cuestiones a tener en cuenta para la contratación pública, como el hecho de la sostenibilidad o la solvencia, o el hecho de tener un informe de impacto de género, yo creo que hay una ley de contratos públicos que también ya prevé, hace un tiempo, cosas de este estilo. Quiero decir, como innovación, en fin, estamos hablando de algo que tiene que estar impregnado de estas premisas, que ya están contempladas en la ley. Entonces, bien porque se trata de aplicar de manera efectiva lo que contienen distintas normas, está muy bien traído y que se tenga en cuenta es necesario, pero además de necesario es legalmente un compromiso que no se puede, o no se debe, obviar.

Es verdad y creo que lo iremos viendo conforme vayan pasando los meses, por lo que digo, porque estamos analizando todo el tiempo cómo está siendo nuestra transición en primera persona en el sistema, en el sistema público, me refiero, concretamente y en el de la Administración Pública más concretamente.

Entonces, ese componente 11, al que creo que vamos a recurrir en más de una ocasión, porque creo que es nuestro deber y creo que es lo que tiene que hacer también, en este caso, el Gobierno, el traer a esta Cámara el estado, minuto y resultado de ese componente 11, y su realización, no perder de vista cuestiones que para mí, lo he apuntado en otras ocasiones, tienen mucho peso y mucha importancia. A la par que se está dando esta transición o se están habilitando herramientas para que se dé, se está dando un debate en paralelo hondo, igual el referido a los datos, que ya hemos tenido ocasión de hablar, y a la Inteligencia Artificial en términos éticos y de otro cariz distinto al puramente tecnológico, se está dando también con cuestiones como esta, hablando de si el Gobierno abierto lo es, o nos está llevando a una Administración más cerrada que nunca. Tal vez no, por lo inaccesible, porque igual no se está acompañando del todo a una accesibilidad real, que esto lo hemos hablado, cuando se ha hablado de alfabetizar a la población en estos términos.

Pero es verdad y este debate se está dando. Hay personas de relevancia o, por lo menos, para mí sí lo son, como el señor Rafael Jiménez Asensio, Consultor Institucional del sector público, experto en Derecho Público, a quien yo sigo por las redes y me parece que publica cosas interesantísimas, que habla mucho y bien de estos términos: burocracia digital y desatención a la ciudadanía. Aquello que parece, *a priori*, que sea un avance, de momento y seguramente estamos en ese periodo de adaptación, no lo está siendo tanto, está suponiendo agravios y está suponiendo circunstancias graves, en algunos casos, para la ciudadanía, que es al final a quien nos dirigimos y a quien pretendemos aliviarles el tránsito. Asistimos a esa paradoja del Gobierno abierto frente a una Administración, seguramente, cada vez más cerrada, como decía, más inaccesible.

De ahí que haya que ligar con el componente 11 y con la necesidad de ahondar en cómo se están haciendo las cosas en lo que se refiere al primer punto en concreto, de la modernización de las Administraciones Públicas, en esa digitalización de la Administración Pública y sus procesos mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos. Creo que estamos ante un ejemplo claro de esto, para mejorar, como decía, la atención a la ciudadanía y resolver problemas, o sea, sin perder de vista que esa ha de ser la guía y el fin último, que es el de dar la mejor atención posible a la ciudadanía y ayudar a resolver problemas.

Esta herramienta, como bien nos explicaba, pretende eso mismo: agilizar la relación entre la empresa pública y privada; procurar un servicio, decía usted, más ágil, más eficaz; y garantizar que sea más accesible. Ojalá así sea. Creemos que ese es el camino, que esa es la vía, que se está trabajando conforme a los objetivos pretendidos y marcados. Entendemos que la manera de llegar es hacer las cosas aparentemente así, hasta que no veamos cómo resulta y hasta que no veamos si funciona; y si aquellos que están concernidos se han dado por aludidos y han ido entendiendo los términos, y si los términos están siendo correctamente aplicados, y si después de todo esto somos capaces de dar el servicio y atender como es debido. Entonces, en ese camino, entendiendo que es un tránsito complicado y que estamos todos transicionando y

aprendiendo del proceso, el echar mano de empresas como Tracasa y de una experiencia dilatada, como la que tiene, me parece absolutamente correcto y me parece que puede ayudarnos a avanzar de manera más rápida y más certera. Por esa parte, tengo que felicitar y desear que sea una herramienta eficaz. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Mila esker, Solana anderea. Orain, EH Bildu taldearen izenean Izurdiaga andereak izango du hitza, hamar minutuz ere.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai, eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Ongi etorriak, kontseilari jauna eta zurekin etorri diren pertsonen eta, batez ere, eskerrik asko azalpenak emateagatik. Bueno, debo comenzar esta intervención mostrando la satisfacción de nuestro grupo Euskal Herria Bildu, porque al resto de grupos parlamentarios les haya parecido el Sistema Dinámico de Compras una herramienta positiva y una herramienta útil y adecuada.

Digo esto, porque hace apenas unos meses en este mismo Parlamento se tramitó, por parte de los grupos que conforman el Gobierno, una proposición de ley para modificar la Ley de Contratos Públicos. Entre otras cuestiones, se establecía la exclusión de la compra de medicamentos de la Ley de Contratos Públicos. Una medida que fue duramente criticada por Euskal Herria Bildu y que propusimos como alternativa la creación de un sistema dinámico de compras públicas. Creo que lo recordará, en mi intervención, porque recuerdo que usted estaba aquí y luego, incluso, tratamos este tema. Por lo tanto, una medida que no prosperó, no fue acogida por el resto de grupos, pero que su departamento, creo que sí ha sido consciente del potencial que tiene la Ley Foral de Contratos Públicos y esto es un aspecto positivo, porque sí es verdad que en los últimos tiempos estamos viendo con preocupación cómo hay una tendencia a huir del Derecho Administrativo y hay una tendencia también, a huir sobre todo de la Ley Foral de Contratos Públicos y para nuestro grupo esto es un grave error.

Decía el portavoz del Partido Socialista, que los fondos Next Generation son una gran oportunidad, un reto para avanzar en esas transformaciones y, evidentemente, nosotros compartimos que efectivamente pueden ser un reto, pero esto va a depender fundamentalmente de cómo se gestionen estos fondos públicos. Si la gestión es adecuada, será un reto, podremos impulsar esas transformaciones que nos llevarán a una transformación del modelo social y económico, que es necesario sin ningún género de dudas, pero para ello insisto que es absolutamente necesario que la gestión de estos fondos se realice con agilidad, como usted ha repetido constantemente, pero también sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, en definitiva, sobre la base de los principios de la buena Administración Pública.

Estamos hablando al final de una colaboración público-privada que Europa ha justificado diciendo que estas transformaciones no son sólo una cuestión de la Administración Pública, ni de los Estados, sino que tenemos que intervenir toda la sociedad. Sí que aquí nos sumamos a las quejas que han manifestado los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, en el sentido de que, es verdad que, como Parlamento no hemos intervenido en estos procesos, lo hemos denunciado en muchísimas ocasiones. Euskal Herria Bildu hemos solicitado, en varias ocasiones, cuáles han sido los criterios para seleccionar, no tanto en lo que afecta a su departamento, pero en términos generales hemos realizado numerosas peticiones de información de las que no hemos obtenido respuesta. Queríamos conocer cuáles eran los

criterios para seleccionar los proyectos porque, a nuestro juicio, es fundamental que los proyectos que se seleccionen sean proyectos tractores, que estén alineados con los objetivos y que nos permitan avanzar hacia esta transformación del modelo, pues de lo contrario estaremos abocados, una vez más, al fracaso.

Porque, insisto, en los próximos meses habrá un trasvase importantísimo de dinero público a las empresas privadas y, desafortunadamente, todos tenemos, muy recientemente además, grandes ejemplos de lo que ha supuesto esta colaboración público-privada, lo que en el Derecho Administrativo se llaman «elefantes blancos». Confío en que esto no se vuelva a producir y, para ello, sí que creemos que una herramienta fundamental es el control en la ejecución. Creemos que la Ley de Contratos Públicos del Sistema Dinámico de Compras sí que es una herramienta adecuada para garantizar estos controles.

Control en la fase previa, a la hora de seleccionar los proyectos, y también control, por supuesto, en la fase de ejecución. Aquí, hablaba usted en su intervención, hacía referencia a las cláusulas de especial ejecución, importantísimas, van a ser un elemento fundamental en el desarrollo de estos proyectos. Usted hablaba de las cláusulas medioambientales, cláusulas de impacto social sobre política de igualdad, y aquí también me imagino que estará incluida en la de impacto social, pero creemos que es fundamental también hablar de la calidad en el empleo. Es una cuestión fundamental, hay que superar la precariedad, no la ha mencionado expresamente, supongo que está incluida en esas cláusulas de ejecución, pero creemos que esto es un requisito que hay que exigirlo y que, además, creemos que hay que establecer los mecanismos para garantizar su cumplimiento.

Usted hablaba de una declaración general responsable, a nosotros nos parece esto que es una herramienta insuficiente. Creemos que hay que establecer unos mecanismos de control, por lo menos periódicos, es decir, en aquellos contratos en cuyo periodo de desarrollo sean breves, igual puede ser suficiente con una declaración responsable y una evaluación posterior, pero en aquellos contratos en los que se van a alargar en el tiempo, creemos que es necesario que, por lo menos, se establezcan unos mecanismos de control periódicos. No sé si trimestrales, semestrales o anuales, pero creemos que en la propia herramienta se tienen que incluir, porque esto es fundamental.

Insistimos, estamos ante un gran reto como sociedad y va a depender, que esa transformación sea efectiva o no, de la gestión adecuada que hagamos de los fondos públicos, el Sistema Dinámico de Compras puede ser una herramienta útil, una herramienta válida y es fundamental que esté sometida a los controles necesarios para garantizar este cumplimiento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Orain, Podemos Ahal Dugu taldearen txanda da. Beraz, Aznárez anderea, nahi duzunean, hamar minutuz, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorri eta egun on, kontseilari jauna, eta zurekin batera etorri zareten guztioi. Buenos días, señor Consejero y equipo, y muchas gracias por la información que nos han dado. También buenos días, señor Lecumberri, desde la distancia, pero que se recupere.

Si tenemos, señor Consejero, como objetivo esa capacidad de avanzar en un Sistema Dinámico de Compras, como usted bien decía, yo creo que necesariamente tenemos que tener una interlocución ágil, ciertamente, flexible, con una gestión que tenga la máxima transparencia, que se adapte a todas las demandas, ese trabajo interdepartamental también, como usted nos anticipaba, y que interactúe con las empresas, pero siempre desde lo público, desde la gestión pública. Por ello, como Podemos Ahal Dugu, somos de la opinión de que hacerlo desde una empresa pública, garantiza que el talento, como bien dice usted y coincido con usted, se quede aquí, que haya una devolución y que se quede en nuestra Comunidad Foral.

Pero a nuestro entender, habrá que tener un poco más de flexibilidad con aquellas pequeñas y medianas empresas, con las personas autónomas, con empresas familiares que son la gran mayoría del tejido empresarial de Navarra y aquí también hay que ponerle mucho más mimo porque son las que, entiendo, menos recursos tienen para esta transición digital. Habrá que ponerles una mirada con más cariño y con más acompañamiento, para que puedan implantar todas las demandas que se nos están dando y están dirigiendo desde la Comunidad Europea para la gestión de los fondos. Por ello, Podemos Ahal Dugu estamos muy de acuerdo con desarrollar servicios digitales, sencillos y ágiles.

También nos gusta que, desde el inicio, se obligue la incorporación durante el proceso de creación, de desarrollo, de comercialización, de distribución, de entregas de los productos incluidos en el contrato, esas acciones que reduzca el impacto medioambiental, así como la obligación de contemplar la perspectiva de género dentro de su política empresarial.

Nada nuevo, como ya lo han dicho algunas portavoces, portavozas, que no tengamos ya implantado en Navarra, por aquella ley de contratos que trabajamos duramente, además, porque incluimos algo novedoso que fueron todas aquellas cláusulas sociales, medioambientales, de género que iban a que generásemos empleo de calidad, digno, no precario. Por eso, también coincido con la portavoz de Euskal Herria Nafarroa, en que no sé si están contemplados, imagino que sí, estos mecanismos de control para que todo esto sea una realidad y que no sea meramente algo que aparezca en los contratos, sino que tengamos en mente que son cláusulas de obligado cumplimiento.

En cuanto al presupuesto estimado, ya se lo ha comentado el portavoz de Navarra Suma, y yo me sumo —hoy, ya saben que yo digo que es la Navarra que no suma—, pero ya sabemos que esos fondos europeos son finitos. Usted decía que se estiman 31 millones, sobre la base de previsiones de la llegada de dichos fondos, repartidos en, decía usted: 26 millones para productos, soluciones y servicios de transformación digital en la Administración Pública; y 5 millones para tecnologías habilitadoras digitales. La pregunta que nos hacemos desde Podemos Ahal Dugu, quizás no le he entendido o puede usted igual ahora explicar un poco más, es con qué criterio se ha hecho este reparto de 21 millones para productos y 5 millones para tecnologías habilitadoras. Seguramente son criterios acertados, técnicos, del departamento y demás, pero solamente por saber.

También un tema que usted ha puesto encima de la mesa, que algo también nos preocupa creo que al conjunto de los partidos políticos, que es todo lo que tiene que ver con los ciberataques, con esa ciberdelincuencia. Yo creo que para dar seguridad también a las empresas y a la Administración, y esa relación que se tiene que dar entre empresas públicas, empresas privadas,



Administración y ciudadanía, creo que la seguridad en todo lo que tiene que ver en las TIC, debe ser también algo esencial. Porque leemos, vemos noticias de esos ciberataques, por no decir ciberacoso y demás, pero como estamos ahora mismo tratando esta herramienta, creo que tenemos que tener también, o necesitamos, en esa relación con las empresas y ciudadanía herramientas útiles, ágiles y eficaces que nos den seguridad también, y creo que la mención que ha hecho usted es oportuna.

En definitiva, hoy se ha hecho a nuestro entender, todo un ejercicio de pedagogía, para entender qué va a ser este nuevo sistema de homologación, este Sistema Público de Compras que, hay que decirlo, es nuevo porque los fondos europeos nos hacen que nos situemos en todo lo novedoso que nos viene encima, que tenemos que ir, de una manera, algunas más aceleradas que otras, y que nos tenemos que acercar a esa nueva realidad digital que tenemos. Creo que con todo el avance que se ha hecho en la digitalización también de nuestro territorio, esto también nos pone en una buena posición. Lo que usted ha hecho hoy, insisto, es toda una clase de pedagogía, porque la divulgación de todo lo que se tiene que realizar y cómo se tiene que realizar, creo que es fundamental, y este es un buen espacio para todo ello.

Que las empresas sepan que pueden darse de alta y baja en cualquier momento, que no están sujetas a un tiempo y tienen que cerrarse a ese tiempo que marca la contratación, sino que pueden darse de alta y de baja en cualquier momento; además, que el sistema ayuda a adaptarse a cualquier situación y cambio, estamos en un momento de permanentes cambios, que eso también da un poco de inseguridad; que las empresas se podrán unir o presentarse en diferentes procesos; y aúnen todo tipo de conocimiento.

Por lo tanto, yo creo que estamos en un momento interesante, un trabajo importante que tendremos, me imagino, momento para ver resultados, aunque usted ya apuntaba un buen resultado de inicio: 118 categorías y 19 empresas presentadas a día de hoy. Por lo tanto, creo que es un buen inicio y veremos a ver cómo, poco a poco, se va implantando este Sistema Público de Compras y cómo lo vamos a ver cuándo todo lo que se nos demanda desde la Unión Europea en esa gestión de los fondos europeos. Por mi parte, quiero agradecerles a usted y a su equipo su presencia hoy aquí. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko zuri, Aznárez Andrea, eta taldeen txanda bukatu eta gero, hitza emango diogu, berriro, beste behin kontseilariari. Beraz, kontseilari jauna, nahi duzunean, hamar minutuz.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Bueno, gracias a todos los portavoces por sus contribuciones. Creo que como ha habido muchísimos puntos de acuerdo, voy a empezar poniendo en valor en lo que estamos de acuerdo, que es una cosa que a veces cuesta, pero creo que es importante ponerlo en valor.

Lo primero que hemos hecho aquí hoy es un proceso de innovación, en ningún momento he dicho que esto supone que lo que estaba antes fuera malo, sino que estamos mejorando. Eso es un proceso que nos une y yo estoy muy contento de que en esta Comisión, que se dedica precisamente a valorar el trabajo que realizamos desde el Gobierno en términos de innovación, todos estemos convencidos de ello. Creo que la innovación es, la definición con la que trabajamos, es cualquier tipo de aportación que da valor a partir del conocimiento, entonces,

eso no excluye que lo que estaba antes estaba mal, sencillamente creemos que se puede mejorar. Entonces para mí, ese es el primer punto de acuerdo es interesante.

El segundo punto de acuerdo y creo que hoy aquí recojo la pregunta del señor Lecumberri y, luego, las que han ido sucediendo acerca de cómo fomentar que esto tenga un impacto directo en el tejido TIC navarro, es un tema que nos preocupa. Entonces, en primer lugar y también respondo, creo que a casi todos los portavoces, diciendo que dónde están las empresas pequeñas en este proceso y las empresas navarras. Lo que se ha hecho es un esfuerzo extraordinario en que, desde el punto de vista del respaldo jurídico y de intervención de este proceso, nos lo aceptaron por parte de Intervención, hemos colocado unos límites de solvencia económica que permiten la incorporación de TIC. O sea, una empresa que tenga el límite que hemos puesto de 100.000 euros al año en proyectos, quiere decir que ha tenido una persona y media trabajando. Por lo tanto, es que, más bajo no podemos arriesgarnos a contactar con una empresa que no tenga ni una persona y media trabajando. Por lo tanto, es importante que entiendan que es una cosa que probablemente antes igual estaba menos cuidada, pero que en este aspecto somos muy conscientes de que el entorno de TIC, como decía antes la señora Aznárez, es un entorno propio de autónomos y empresas pequeñas, *start-up* recién creadas, lo hemos considerado y por eso los valores son los que son, que si no, no lo serían.

El segundo punto, de acuerdo, y creo que también respondiendo desde la pregunta del señor Lecumberri hasta la última, ¿cómo podemos comunicar esto para que sea un éxito? Primero, refiriéndome un poco al tema del mapa, ya hay ahora mismo en las categorías homologadas y empresas, más empresas navarras que de ningún otro sitio. Por lo tanto, creemos que está teniendo el resultado esperado, es decir, que empresas radicadas en Navarra tengan opciones a participar en múltiples categorías. Es una cosa que antes probablemente no podía ocurrir.

A pesar de todo, como siempre, desde luego desde nuestra parte, no tenemos calma, queremos las cosas sean mejores y como queremos que la divulgación sea mejor, entre el plan de comunicación que está, que ha sido ruedas de prensa y reuniones con todas las empresas, nos hemos reunido con todos los clústeres, con todas las empresas, de forma individual. Lo que falta ahora es que exista un foro, que es un tema que hemos hablado muchas veces, de comunicación entre el que tiene la necesidad o adivina la necesidad futura y las empresas. Entonces, para esto, la articulación de esto va a ser la creación de un foro.

Un foro, *Innova Digital*, que lo va a llevar Tracasa, donde vamos a poner en contacto estrecho a los departamentos del Gobierno que generan las necesidades propias de este tipo de procesos y a las empresas que pueden dar servicio. Un foro abierto, flexible, habrá varios porque no podemos poner en un día todos. Habrá un día en que nos dediquemos, pues igual a ciberseguridad, otro día en que nos dediquemos a la atención al ciudadano 360. Hablaremos de ese tema y es un tema que va a empezar en enero. Por lo tanto será, no vamos a hacer publicidad, porque vamos a trabajar directamente, a remangarnos y juntar en este foro a todos aquellos.

Esa creo que es la noticia probablemente más relevante para trabajarlo, porque entendemos que a pesar de que tenemos éxito relativo, hasta ahora ya hay más de 118 categorías y más de 19 empresas, pero queremos que haya más, y que se impliquen más, es un proceso de todos. Yo creo que la palabra que para mí resume todo lo que está pasando ahora y lo que va a pasar

los próximos años es colaboración. Me da igual que sea colaboración público-privada, que entre departamentos, que entre partidos políticos. Creo que la palabra tiene que ser esa, porque aquí o salimos colaborando y cooperando o si no, no vamos a salir. Por lo tanto, creo que aquí le he respondido prácticamente a casi todos los grupos, existe un plan de comunicación, y, sobre todo, de colaboración de esto.

Una cosa que preguntó también es acerca de cómo hemos calculado el presupuesto y todo esto. Lo que hemos hecho ha sido reunirnos con cada departamento y que nos expresaran, un poco, la perspectiva que ellos tenían de qué fondos esperaban recibir para esto en concreto, no para todo. Hay departamentos que tienen su propia actividad, Derechos Sociales tiene una actividad y dice, igual digitalmente nos va a llegar dinero para hacer esto. Entonces es una estimación, bastante, si me permiten la sensación, bastante burda, muy preliminar, la palabra correcta es preliminar. Por ejemplo, el componente 11, que ha mencionado antes la señora Solana, ya ha destinado 8 millones para la Administración Pública en Navarra, o sea, que de los 31 ya tenemos 8. Creemos que igual serán más, pero no lo sabemos. Entonces, de momento estamos estimando un poco el tema.

Luego además, la separación entre 26 lote 1 y 5 no está fijada. No hay este dinero adjudicado al lote 1 y este al..., para nada. Intuimos que los procesos que nos van a pedir van a ser encuadrados dentro del lote 2 por ese valor, pero lo que he dicho, no hay un límite ni está cerrado, sino que es un proyecto vivo que irá trabajándose con el tiempo, básicamente, eso es un poco la parte más del conjunto.

Luego, es cierto también, ya alguna cosa más puntual, que creo que he respondido a bastantes cosas, la coordinación entre el lote 1 que decía antes, señor Ansa, del Acuerdo Marco, es para explorar proyectos. Este acuerdo, este Sistema Dinámico de Compras, que también le respondo a usted, aunque existía para productos, no para servicios, de ahí un poco la innovación, porque habitualmente ese sistema de compra está para comprar cosas, pero nunca se había planteado que también podemos hacer trabajar en el ámbito de servicios aquí, y es una parte de la innovación relevante.

En cualquier caso, son todo contrataciones subsidiarias de lo que piden los departamentos. Por lo tanto, no entra en conflicto con el Acuerdo Marco. Habitualmente un departamento que tiene un proyecto digital, se dirige a nuestra Dirección General, lo plantea, y nosotros decidimos, obvio, si es un trabajo adecuado para que Tracasa lo gestione, para que no sé quién lo gestione, para que el propio departamento lo gestione, por lo tanto, no es un dinero extraordinario para el departamento, sino que cada departamento desarrolla su propio proceso, y es el que nos ha indicado el presupuesto y un poco la perspectiva. Por lo tanto, no son fondos para nuestro departamento, sino que son fondos directamente para lo que llegue de cada departamento que canalizaremos a través de nuestra Dirección General y de Tracasa.

Yo creo que me parece que el mensaje es bueno y estamos transmitiendo este tema, que estamos cambiando un poco —si me permiten otra vez, me acuerdo que en la primera comparecencia utilicé una palabra, el lubricante y lubricar el sistema, vamos a cambiarlo a mejor—, estamos engrasando las herramientas para que la maquinaria de ejecución de fondos, que nos preocupa mucho a todos, sea así. Ese es un poco el mensaje. Yo creo que la herramienta, sinceramente, facilita el proceso para muchas cosas.

Otra cosa importante, que también ha salido en dos o tres intervenciones, es el tema de indicadores, tenemos ya un montón de indicadores que vienen en la imagen que les hemos puesto de gestión de los proyectos, son los indicadores. O sea, vamos a saber cuántas empresas, cuántas categorías, cuántos proyectos coge cada empresa, cómo los realiza cada cierto tiempo y que el cuadro de mandos incluye, por supuesto, controles mensuales. Otro tema importante, es un tema vivo, el control mensual son fotos de óptica de proyectos, no es más.

La otra opción es el tema del talento, obviamente nos preocupa a todos. Por eso, hemos sido creo que extraordinariamente exquisitos en que las empresas que subcontraten en este sistema cuiden mucho del personal a nivel de condiciones tanto como a nivel de mantenimiento de contratos y de todo esto.

Yo creo que este elemento y también un poco haciendo la foto general, las oficinas de Coordinación de Proyectos Europeos se ocupan de la gestión de los proyectos, pero en esta sesión de hoy hemos hablado de ejecución, por lo tanto, la coordinación con las oficinas es lo que nos traigan las oficinas. Este sistema no busca dinero europeo, va a ejecutar el dinero europeo, eso es importante, porque nos llega la información de cualquier departamento a través de las oficinas.

Por mi parte, de verdad, el mensaje es positivo, yo creo que hay temas que nos preocupan y que nos ocupan y la transformación digital sostenible, igualitaria e inclusiva es de lo que estamos hablando hoy. Creo que damos un paso importante en el sentido de que vamos a habilitar empresas, efectivamente, de tamaño no tan grande, que puedan optar a este tipo de catalogación y de homologación que antes no podían. Lo hemos solucionado de esta manera, para acercarnos mucho más al tejido navarro y porque, de verdad, creo que Navarra tiene un potencial importantísimo en digitalización pero hace falta dinamizarlo un poco más y ese es nuestro objetivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Torres): Eskerrik asko zuri, kontseilari jauna. Hitz hauekin bukatutzat ematen du batzorde hau. Bueno, con esta última intervención del Consejero y nuevamente agradeciéndole su participación y a los miembros de su grupo que le acompañan, además de la Directora Gerente de Tracasa, damos por finalizada la sesión. Eskerrik asko guztioi.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 38 minutos).